

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 44207**Nombre:** Fiscalidad de la operaciones financieras empresariales**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 3**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2195 - Máster Universitario en Finanzas Corporativas	Facultat d'Economia	1	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2195 - Máster Universitario en Finanzas Corporativas	Entorno	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

CASTRO MAFE SALVADOR

CILLERO SALOMON PEDRO

RESUMEN

La fiscalidad de los productos bancarios y de las operaciones financieras constituye una de los aspectos más importantes a tener en cuenta a la hora de valorar una determinada operación empresarial, tanto desde la perspectiva personal como societaria. A partir de esta consideración, el objetivo de esta asignatura consiste en el análisis de todos los aspectos prácticos de la tributación del ahorro, la inversión financiera y las operaciones societarias y sus consecuencias e implicaciones fiscales.

La asignatura trata sobre los aspectos más influyentes del Sistema Fiscal Español en las decisiones de financiación empresarial, tanto desde la perspectiva de la empresa como de la de los accionistas: financiación propia vs. financiación ajena, deducibilidad de los gastos financieros y problemas de doble imposición; adquisición del inmovilizado, formas de financiación y de amortización e incentivos fiscales a la inversión.

Estos contenidos se analizan teniendo en cuenta las distintas figuras impositivas implicadas, con especial atención a la incidencia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido.



El objetivo general de la asignatura es introducir y familiarizar al alumno en el estudio de las operaciones financieras, tanto en la vertiente personal como en el marco de una actividad empresarial individual o societaria. Se pretende proporcionar una orientación que permita identificar las repercusiones tributarias derivadas de la realización de tales operaciones.

La primera parte, Marco Tributario, trata de presentar al alumno una visión global del sistema tributario español. Se realiza un análisis de los distintos tipos de tributos, los principios impositivos, los elementos generales de un impuesto y las normas básicas de aplicación.

Se estudian dos impuestos relacionados con el patrimonio y con el ahorro como son el Impuesto sobre el Patrimonio y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

La segunda parte del programa se dedica a analizar de forma detallada la Fiscalidad de las Operaciones Financieras. Para ello se utiliza una agrupación en grandes categorías: renta fija y variable, productos de ahorro y previsión social y otros productos financieros. En cada caso se hace un estudio específico del tratamiento fiscal de los productos, tanto individual como en el ámbito societario.

Por último, la tercera parte del programa se dedica a desarrollar y aplicar los conocimientos anteriores en el ámbito de la Planificación Fiscal. Se trata de sistematizar el análisis, identificando y calculando las cargas fiscales de las distintas operaciones con el fin de poder evaluar la rentabilidad financiero-fiscal de las decisiones de inversión y endeudamiento, todo ello con el objetivo de optimizar las decisiones empresariales desde el punto de vista fiscal.

Con relación a las sesiones prácticas de la asignatura, éstas tienen como objetivo principal que los alumnos pongan en práctica todos aquellos conceptos, técnicas e instrumentos aprendidos en las clases teóricas.

conceptos, técnicas e instrumentos aprendidos en las clases teóricas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Con referencia a los estudios impartidos en este módulo y materia, no se establecen requisitos previos de conocimientos aunque, lógicamente la asignatura tiene una relación evidente con los conocimientos previos impartidos en el Grado de Administración y Dirección de Empresas, Grado de Economía y Grado de Finanzas y Contabilidad.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2195 - Máster Universitario en Finanzas Corporativas

Capacidad para preparar, redactar y exponer en público informes y proyectos sobre política económica y economía pública de manera clara y coherente, defenderlos con rigor y tolerancia y responder satisfactoriamente a críticas sobre los mismos.



Construir una actitud proactiva ante los posibles cambios económicos y financieros que se produzcan en el ámbito de su labor profesional como responsable de las finanzas de la empresa.

Habilidades en la negociación y resolución de problemas y conflictos en el ámbito económico-financiero de la empresa.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Ser capaz de buscar, seleccionar y valorar información emanada de los distintos agentes del entorno, a través de métodos tradicionales y de las tecnologías de la información y de la comunicación para utilizarla de forma efectiva ante problemas y situaciones relacionadas con las finanzas corporativas.

Tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional como responsable financiero de la empresa.

Trabajar en equipo con eficacia y eficiencia tanto en el área financiera como en las otras áreas funcionales de la empresa.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

TEMA 1. El sistema tributario español

- 1.1. Clasificación de los ingresos públicos.
- 1.2. Elementos básicos de un tributo.
- 1.3. Clasificación de los impuestos.
- 1.4. Ética e impuestos. Principios impositivos.
- 1.5. Los Impuestos por niveles territoriales de gobierno en España.
- 1.6. Los impuestos que pagamos. Comparación con nuestro entorno. Algunos datos (Eurostat).

TEMA 2. Impuesto sobre el patrimonio (IP)

- 2.1. Introducción.
- 2.2. Hecho imponible.
- 2.3. Bienes y derechos exentos.
- 2.4. Base imponible y base liquidable.
- 2.5. Cuota íntegra.

TEMA 3. Impuesto sobre sucesiones y donaciones (ISD)

- 3.1. Hecho imponible.
- 3.2. Base imponible y base liquidable.
- 3.3. Cuota íntegra y cuota tributaria.

**TEMA 4. Instrumentos de Renta Fija.**

- 4.1. Emisiones de deuda pública y privada.
- 4.2. Intereses dinerarios: cuentas y depósitos bancarios.
- 4.3. Pagarés de empresa, obligaciones y bonos convertibles.

TEMA 5. Instrumentos de Renta Variable

- 5.1. Fiscalidad de las transmisiones de valores.
- 5.2. Fiscalidad de los dividendos y participaciones en beneficios.
- 5.3. Doble imposición nacional e internacional.

TEMA 6. Fiscalidad de Planes de Pensiones, Fondos de Inversión, otros Productos de Previsión Social.

- 6.1. Planes de Pensiones: aportaciones, cobro de prestaciones, traspasos.
- 6.2. Fondos de Inversión: transmisiones, amortizaciones y reembolsos.
- 6.3. Otros Productos de Previsión Social: planes de ahorro y previsión.

TEMA 7. Seguros, Préstamos y otros productos financieros

- 7.1. Seguros de vida: aportaciones y cobro de la prestación.
- 7.2. Seguros de rentas vitalicias y temporales

TEMA 8. Estrategia Empresarial Fiscal para la toma de decisiones

- 8.1. Objetivos de planificación fiscal.
- 8.2. Esquema global de toma de decisiones

TEMA 9. Elección de activos financieros: criterios y variables fiscales

- 9.1. Consideración de las variables fiscales.
- 9.2. Criterios de toma de decisiones

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Tutorías	1,00



Trabajo en grupo	4,00
Teoría-Prácticas	25,00
Total horas	30,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	0,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Tal como se indica en los apartados dedicados al Volumen de Trabajo y al Temario y Planificación Temporal, el desarrollo de esta asignatura semestral se estructura a lo largo de 5 semanas, en 10 sesiones de 3 horas de duración.

Durante el curso se trabajarán los contenidos del programa, simultaneando contenidos de tipo teórico con ejercicios y supuestos prácticos y se propondrán diversas tareas que el alumno deberá entregar en la forma y fecha que se detalle a lo largo del desarrollo del curso. Para ello, se utilizarán, en cada caso y según las necesidades, todos los recursos disponibles (pizarra, cañón, ordenador, etc.) que se consideren más adecuados para lograr la correcta consecución de los objetivos propuestos.

De forma general, las clases combinarán la metodología de lección magistral con el planteamiento de problemas y prácticas. Por un lado, el profesor destacará los aspectos fundamentales de cada tema y orientará el estudio a través de la bibliografía pertinente, a la que inexcusablemente se debe acudir para completar y profundizar en la materia; por otro lado, las prácticas consistirán en plantear cuestiones y ejercicios de carácter aplicado al campo económico y fiscal, que el estudiante deberá resolver procediendo, en su caso, a la pertinente discusión de la solución.

Al material docente disponible se podrá acceder desde el aula virtual, <http://aulavirtual.uv.es>.

[tp://aulavirtual.uv.es/](http://aulavirtual.uv.es/)"><http://aulavirtual.uv.es>.

EVALUACIÓN

Según el "Reglamento de Evaluación y calificación de la UV para títulos de grado y máster" en el cual en su art. 6.6 se establece que:

"En todo caso, el estudiante tiene derecho a poder superar en segunda convocatoria la asignatura mediante la realización de un examen en el cual se le evalúe de todas las actividades de evaluación continua recuperables, y a mantener la nota de aquellas no recuperables."



En el art. 6.5 se establece qué se entiende como actividad no recuperable del siguiente modo:

"Una actividad de evaluación continua será no recuperable cuando, por su naturaleza, no sea posible el diseño de una prueba que valore la adquisición de los resultados de aprendizaje en la segunda convocatoria. La condición de actividad no recuperable tiene que reflejarse en la guía docente de la asignatura o bien comunicarse al estudiante cuando ésta se plantee durante el curso."

Al objeto de evaluar la adquisición de contenidos y competencias a desarrollar en el módulo, se utilizará un sistema de evaluación continua en el cual, se valorará con un 30% de la calificación final la asistencia, la participación en clase, la entrega de tareas y el trabajo continuo durante las sesiones del curso. Esta parte de la evaluación continua se considerará **no recuperable en la 1ª convocatoria y recuperable en la 2ª convocatoria**.

El otro 70% de la calificación final se concretará en la **obligación de realizar y presentar un trabajo final de curso realizado en grupos de 2 o 3 personas (preferiblemente)**. Dichos trabajos serán presentados públicamente por sus autores a lo largo de las dos últimas sesiones del curso.

Los alumnos que por motivos debidamente justificados no puedan asistir a las diferentes sesiones del curso deberán ponerse en contacto con el profesor para acreditar los motivos y estudiar establecer un programa de trabajo alternativo.

os y estudiar establecer un programa de trabajo alternativo.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Tributaria (2025): *Manual Práctico de Renta y Patrimonio 2024*, Ministerio de Economía y Hacienda, se puede descargar en un archivo pdf en la página web de la Agencia Tributaria.
- Alberruche Herráiz, A. y otros (2024): *Guía. Fiscalidad de las Operaciones Financieras*, CISS, Wolsters Kluwer, Valencia.
- Albi Ibáñez, E. y González Páramo, J.M. (2018): *Economía Pública I y II* (4ª edición), Ariel Economía, Barcelona.
- Albi Ibáñez, E., Paredes Gómez, R. y Rodríguez Ondarza, J.A. (2025): *Sistema Fiscal Español I y II* (16ª Ed. actualizada), Ariel, Barcelona.
- Borrás Amblar, Fernando; Navarro Alcázar, José Vicente (2025): *Impuesto de Sociedades (1). Régimen general. Comentarios y casos prácticos. (2) Regímenes especiales*. Centro de Estudios Financieros, Madrid.
- Cabezas Arias, J. (2021): *Fiscalidad de los Productos y Servicios Financieros*, Editorial CEF (2ª edición).
- CEF (2024): *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio. Casos prácticos*, 15ª edición, coord. R. Alonso Alonso, Madrid.
- Domínguez Martínez, J.M. / Econospérides (2013); *La Tributación de las Operaciones Financieras*. Marco Tributario, Planificación Fiscal y Casos Prácticos, CISS, Wolsters Kluwer, Valencia.
- García Gómez de Zamora, Remedios y Ortega Carballo, Enrique (2025): *Todo Sociedades 2024*. CISS Editorial.
- Lefebvre. El Derecho (2025): *Mementos Fiscal*, Edersa-Ediciones Francis Lefevre, Madrid. Está accesible en la base de datos desde ordenadores conectados a la red informática de la



Universidad de Valencia en la dirección <http://online.elderecho.com> o buscando en las bases de datos de la biblioteca <http://biblioteca.uv.es>.